



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. -----

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO HA TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MÓVILES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS CON EL NÚMERO DE REGISTRO SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS (7,802) FOLIOS NOVECIENTOS QUINCE AL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (915 AL 928), EN DONDE CONSTA EL ACTA NO. CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTITRÉS (04-2023), CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE SE LEE: -----

ACTA NÚMERO 04-2023: En el Municipio de Camotán Departamento de Chiquimula, siendo las nueve horas del día jueves nueve de marzo del año 2023, ubicados en la Municipalidad de Camotán del municipio de Camotán, Departamento de Chiquimula, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Noé Rolando Guerra Guerra, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); Secretaria Municipal, Sidia Karina López Archila, en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del COMUDE del presente año, de este Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: -----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la secretaria del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: -----

Representantes del Concejo Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- siendo ellos: -----

1. Concejal Primero, José Alidio Monroy Guerra; identificado con el Documento Personal de Identificación 2662 11550 2005. -----
2. Concejal Segundo, Hugo Fernando Guerra Gutiérrez; identificado con el Documento Personal de Identificación 1916 10623 2005. -----

Representantes de los Consejos Comunitarios De Desarrollo de Segundo Nivel; -----

1. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 02:** GERARDO CASTAÑEDA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1742 87607 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 2 (Shupá, la Libertad y Guior). -----
2. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 05:** VIVIANO RECINOS MARTÍNEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1897 99811 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 5 (Cajón del Río, Rodeo, Lelá Chancó y Despoblado). --
3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 07:** AMILCAR ISRAEL AGUSTÍN ÁSMEN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2100 48328 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 7 (Muyurcó, El Tular y El Limón). -----
4. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 09:** MARCOS HUMBERTO OLOROSO CARRERA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número

 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

 +502 7946 5026 / +502 7946 5467

 info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt


TIERRA DE PROGRESO



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

2463 57614 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 9 (Pajcó, Tapuán y Camotán). -----

5. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 10: SANTOS RAMOS DÍAZ**, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1884 44622 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 10 (Nearar, Tisipe y Brasilar). -----

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo se deja constancia del nombre de las personas: -----

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-: -----

1.INGENIERO HENRY ESTUARDO VELÁZQUEZ GUZMÁN, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2198 81375 1804 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. Coordinador del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-. -----

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-: -----

2. INGENIERO, OSCAR DELFINO DÍAZ CARDONA, Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1702 20680 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, Monitor de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-. -----

Instituto de Fomento Municipal. -INFOM-: -----

3.ARNOLDO DE JESÚS VÁSQUEZ GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2344 59670 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Programa Vectores: -----

4. FRANCISCO AROLDI VANEGAS PÉREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1756 20466 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Registro de Información Catastral –RIC-: -----

5.RUDI ANTONIO GUTIÉRREZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1744 85441 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio de Educación / Supervisión Educativa: -----

6. ROSARIO RIVAS VILLAFUERTE, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2843 44168 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Ministerio De Desarrollo Social – MIDES-: -----

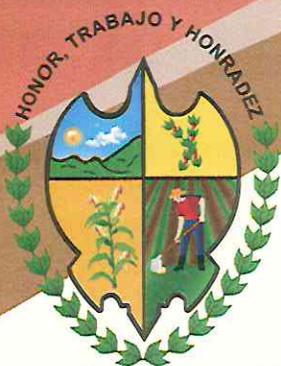


📍 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

☎ +502 7946 5026 / +502 7946 5467

@ info@unicamotan.gob.gt www.unicamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

7. ESMERALDA NOHEMÍ AVALOS VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2322 39827 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Representantes De Entidades Civiles Locales -----

Vecinos Mundiales: -----

1. FREDY RONALDO LÓPEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2378 81586 2201 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, quien es asistente de programas. -----

Asociación Regional Campesina Ch'orti'-ASORECH-: -----

2. KENIA CARMELITA CARRERA VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 39063 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Mancomunidad Copanch'orti': -----

3. INGENIERO JULIO CÉSAR GALICIA COBÓN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2850 85336 2003 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Paz Y Desarrollo: -----

4. CLARA VICTORIA MARTÍNEZ DÍAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2226 90259 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Representantes de organizaciones de mujeres (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). -----

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO: -----

1. ROSA AMALIA VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1673 11727 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

De parte del Equipo Municipal (por apoyo técnico y logístico únicamente): -----

1. SIDIA KARINA LÓPEZ ARCHILA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2282 52148 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
2. MELANY JHOANY DÍAZ DUBON con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2799 90529 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
3. DELMI ANABELY GUERRA GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2556 07849 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

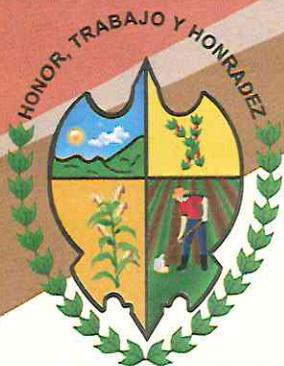


📍 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

☎ +502 7946 5026 / +502 7946 5467

@ info@unicamotan.gob.gt www.unicamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO

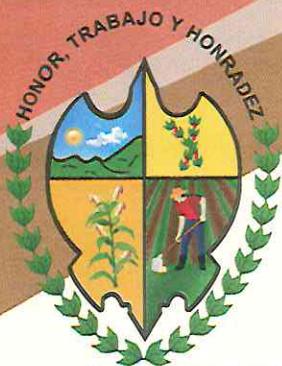


CAMOTÁN, CHIQUIMULA

4. PATRICIA MARÍA CORDÓN BRACAMONTE, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2564 92204 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
5. JUAN PABLO GUERRA GUZMAN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1668 60042 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
6. CELIA MARILENA DE LEON ESPINO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1735 62868 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
7. MIRIAM CESIA RAYMUNDO AGUSTÍN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2799 67950 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
8. DARLIN CELINA TRIGUEROS RAMÍREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2992 45837 0101 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
9. ELDA ABIGAIL LEÓN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2656 31645 1801 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
10. DEISY VALDEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 39144 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
11. FREDDY GUERRA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1859 50310 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
12. CÉSAR ARIEL GUZMÁN DÍAZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1625 28753 1709 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Invitados especiales: -----

1. ARTURO INTERIANO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1932 50934 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
2. EVER ESTUARDO AVALOS PÉREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2326 66695 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
3. VENANCIO AMADOR ALDANA con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1782 23808 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

4. ISIDRO PÉREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1901 65340 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
5. TRANSITO NUFIO PÉREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2063 69506 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
6. EDGAR ADELSON GARCÍA VÁSQUEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2698 47987 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
7. PASCUAL RAMIREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1843 40799 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
8. DANIEL ROBERTO DÍAZ AGUSTÍN con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1806 73882 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
9. MIGUEL ANGEL RECINOS con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1974 57649 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
10. ANASTACIO PÉREZ RAMÍREZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1649 99648 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
11. JULIAN RAYMUNDO NUFIO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1906 36688 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
12. ISAURO OCHOA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2579 86979 2007 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
13. DOLORES MENDOZA GARCÍA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1798 57542 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
14. NORMA JERONIMO ESPINO con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1932 04355 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
15. MARÍA RUTILIA MENDOZA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1933 92259 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
16. JOSÉ MANUEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3379 19445 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----





17. AMÉRICO PÉREZ JIMENEZ con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1857 55216 0401 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Instituciones invitadas: -----

Registro de Información Catastral -RIC-: -----

1. DEIVY DIVAS DUQUE. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2449 70440 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

SEGEPLAN: -----

2. ERICK GEOVANI MORALES HERNÁNDEZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1630 95221 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

Asociación Regional Campesina Ch'orti'-ASORECH-: -----

3. NESTOR ANTONIO GUTIÉRREZ OLOSOSO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3378 25084 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

4. OSMAR JOSUÉ JORDÁN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 3375 87655 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

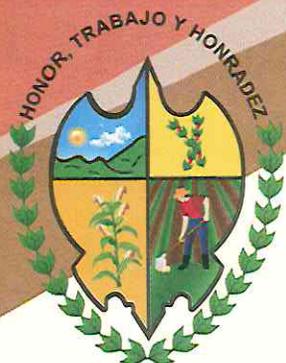
Invitados especiales del Concejo Municipal: -----

1. Concejal Tercero, Mynor José Erazo Díaz; identificado con el Documento Personal de Identificación 2425 00501 2005. -----

Ausentes sin Excusa: -----

1. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 01:** DAVID ESQUIVEL PÉREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2461 36103 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 1 (Lima, el Volcán y Lela Obraje). -----
2. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 03:** MAYNOR MORALES GUERRA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1765 91001 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 3 (Tesoro, Tachoche y Morola). -----
3. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 04:** HÉCTOR DANILO GUERRA MANCHAMÉ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 2303 11652 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 4 (Caparjá, Guayabo y Anicillo). ----
4. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 06:** JOSUÉ ADALI LÉMUS CASASOLA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1988 40225 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 6 (Caulotes y Shalaguá). -----





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

5. **INTEGRANTE TITULAR REGIÓN 08:** ADRIÁN PASCUAL GARCÍA ASMÉN, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1844 53593 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, representante de la región 8 (Marimba, Dos Quebradas y Lantiquín). -----
6. **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Centro de Salud Camotán:** -----
EDGAR RANDOLFO VANEGAS VÁSQUEZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2379 10209 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
JOEL NEHEMIAS ESCOBAR MARTÍNEZ. Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1910 48864 2003 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
7. **Ministerio de Educación / Programa de Educación Inicial Acompáñame a crecer:** -----
CLAUDIA AMARILIS DÍAZ SUTHERLAND DE CARRERA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1789 34615 1107 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
YULMI VANESSA PÉREZ GUTIÉRREZ, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2130 21803 2005 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
8. **Unidad Para La Prevención Comunitaria De La Violencia. – UPCV-:** -----
KAREN VANESSA RAMOS SALGUERO, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2598 76259 2001 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
Comité Nacional De Alfabetización -CONALFA-: -----
LUWETH FERNANDO ESPINOZA VILLEDA, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 1939 70600 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----
JUAN ROGELIO AMADOR, con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2583 87327 2004 extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. La Licenciada, Sidia Karina López Archila, Secretaria del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: -----

Hora	Punto	Contenido	Responsable
09:00	1.	Verificación del Quórum	Secretaria
09:10	2.	Aprobación de la agenda	Secretaria con autorización del Coordinador del COMUDE
09:15	3.	Oración	Rosa Amalia Vásquez

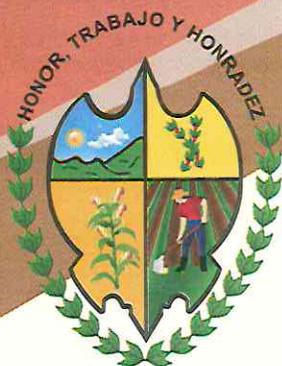


Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

+502 7946 5026 / +502 7946 5467

info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

09:20	4.	Bienvenida a los participantes y Apertura de la reunión.	Coordinador del COMUDE
09:30	5.	Presentación de la Secretaria Municipal y Secretaria Municipal Del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	Coordinador del COMUDE
9:40	6.	Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para compartir alguna información que tengan en su poder.	Delegados Municipales de las Instituciones.
10:30	7.	Participación de los representantes de los COCODES de segundo nivel de las regiones para que informen sobre las acciones que realizarán en sus comunidades y proyectos de desarrollo.	Representantes de las Regiones que participen.
11:00	8.	Puntos Varios	Participantes
11:10	9.	Participación del Director de la DMP con la Priorización de propuestas de Proyectos 2024.	Director de la DMP, Juan Pablo Guerra Guzmán en coordinación con el Coordinador del COMUDE
11:20	10.	Lectura del acta de la presente reunión, aprobación y firma de la misma	Secretaria Municipal
11:30	11.	Agradecimiento y cierre de la sesión	Coordinador de COMUDE

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. -----

TERCERO: Oración dirigida por Rosa Amalia Vásquez. -----

CUARTO: Bienvenida: El Alcalde Municipal, Noé Rolando Guerra Guerra, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria y da a conocer los puntos a tratar espera desarrollarlos de la mejor manera, manifestando una felicitación a todas las mujeres por los esfuerzos que realizan día a día y siendo el cuarto COMUDE ordinario, con la finalidad que se logren los proyectos propuestos, deseando éxitos en esta reunión. -----

QUINTO: Acta número 14-2023, libro de reuniones del Concejo Municipal celebrada con fecha 27 de febrero en el punto número noveno que a partir del uno (01) de marzo del año en curso fue nombrada la Licenciada Sidia Karina López Archila, como Secretaria Municipal y Secretaria Municipal Del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. -----

SEXTO: Participación de los delegados Municipales de las instituciones y organizaciones que tienen presencia en este municipio para compartir alguna información que tengan en su poder. -----

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – Programa Vectores: -----

El representante Francisco Aroldo Vanegas, da un agradecimiento a los presentes y da a conocer sobre los avances y proyección durante el año 2023. -----

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL -RIC-: -----

El Ingeniero Rudi Gutiérrez representante del RIC, brinda palabras de agradecimiento por la participación hace mención que en reunión realizada con miembros del Concejo Municipal y COCODES del Casco Urbano se priorizo iniciar con el levantamiento predial de los predios municipales y públicos ubicados dentro del Casco Urbano y luego se iniciará con los predios ubicados en el Barrio El Cementerio, personal del RIC, visitará las viviendas de dicho Barrio para poderles informar. -----

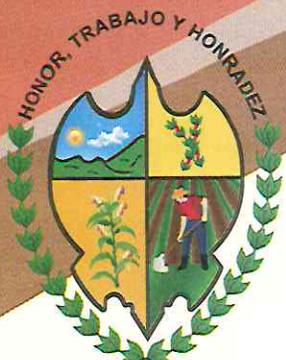


Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

+502 7946 5026 / +502 7946 5467

@info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-: -----

El Ingeniero Henry Velásquez, representante del MAGA, brinda palabras de agradecimiento y realiza una presentación exponiendo los resultados de una jornada de vacunación contra rabia bovina, el miércoles 15 de febrero del año 2023, se llevó a cabo por el personal de Agencia Municipal de Extensión Rural MAGA, acompañados de los profesionales Dr. Veterinario Byron Thomae y Dr. Veterinario Nery Sandoval de la dirección de Sanidad Animal (VISAR-MAGA), también se realizó una investigación mediante monitoreo sobre un posible brote de rabia bovina en el municipio, debido a la incidencia de muertes en vacunos, equinos dado un diagnóstico positivo de rabia en la comunidad de Despoblado, seguido de esto se procede a activar protocolo de salud con el apoyo del centro de salud local con el Dr. Edgar Vanegas, para atender a las personas que tuvieron contacto con dichos animales, realizando también como AMER del municipio un inventario pecuario en las comunidades cercanas para la gestión de vacunas y realizar el inicio de la jornada de vacunación preventiva. -----

Vecinos Mundiales: -----

El señor Fredy López, representante, brinda palabras de bienvenida a los presentes y propone crear la Unidad de Producción y Sanidad Animal Municipal de Camotán, para atender o evitar la proliferación de enfermedades en los animales y proteger así la Seguridad Alimentaria. -----

MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI': -----

El Ingeniero Julio César Galicia, representante de la MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI', brinda palabras de agradecimiento y hace mención que en el mes de abril se va hacer el lanzamiento oficial de una intervención en conjunto con PMA, BID y MANCOMUNIDAD en donde se apoyarán a tres mil familias de los cuatro municipios de la región chortí incluyendo Camotán con tres componentes de aves, bancos de semilla y restauración de paisaje, el gerente se encuentra coordinando el lanzamiento y se les hará llegar la invitación. -----

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. -----

El Ingeniero Oscar Delfino Díaz Cardona, hace la intervención sobre el tema de niños con desnutrición elevando que se ha estado gestionando para poder tratar con dicho problema, apoyando realizar una reunión extra ordinaria de COMUSAN de carácter urgente haciendo mención que si se cuenta con una base de datos, de igual manera menciona sobre alimentos que les han donado el cual las personas no hacen utilidad de ellos por esa razón no se ve la mejoría en algunos niños. ----

ASOCIACIÓN DEL GRUPO DE MUJERES DEL MUNICIPIO: -----

La señora Rosa Amalia Vásquez, brinda un agradecimiento especial al señor Alcalde Municipal por la celebración que se llevó a cabo por el día de la mujer y los reconocimientos que fueron entregados a mujeres que son reconocidas por su labor en las comunidades ya que es de gran valor darles realce por el esfuerzo que realizan día a día y desea éxitos al Alcalde Municipal en sus labores diarias. -----

SÉPTIMO: 1) Participación de los representantes de cada región para que informen sobre las acciones que realizaran en sus comunidades y proyectos de desarrollo. -----





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

1. **Integrante Titular Región 02:** Gerardo Castañeda, manifiesta palabras de bienvenida a los presentes y brinda un agradecimiento especial al señor Alcalde por cada una de las gestiones que está realizando por el casco Urbano y sus Comunidades de la misma manera agradece al Concejo Municipal por apoyar en lo que es necesario, así también a las instituciones por los proyectos que benefician a las familias. -----
2. **Integrante Titular Región 05:** Viviano Recinos Martínez, manifiesta palabras de agradecimiento y pide disculpas ya que se tendrá que retirar de dicha reunión por una emergencia que le surgió.
3. **Integrante Titular Región 07:** Amilcar Isael Agustín Ásmen, da palabras de bienvenida a los presentes y hace mención sobre la priorización de la Escuela del Plan Muyurcó donde se quiere como región que les apoyen con la Escuela de la cual ya se firmó la solicitud de priorización. ---
4. **Integrante Titular Región 09:** Marcos Humberto Oloroso Carrera, brinda agradecimiento al Alcalde Municipal por los proyectos realizados en el Municipio, de la misma manera manifiesta un agradecimiento a los COCODES por el apoyo que han brindado al Alcalde y la participación en diferentes actividades, hace la petición a la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria para que gestionen alimentos para los niños que están es desnutrición. -----
5. **Integrante Titular Región 10:** Santos Ramos Díaz, da la bienvenida a todos los presentes, agradece por la oportunidad de poder participar nuevamente en el COMUDE, realiza las siguientes peticiones para su región: reparación de la carretera de Brasilar al Sector 1 de Pitahaya, Construcción de Brecha de Carretera Sector los Pérez Nearar 500 metros y la contratación de dos maestros municipales para Nenojá, de la misma manera expone mediante una nota que le llegó por parte del Presidente de COCODE de Aldea Tisipe donde indica que es de importancia la aprobación por parte del pleno de aceptación de la Donación que hará la Parroquia San Juan Bautista a la Municipalidad de Camotán para la construcción y ampliación de Sistema de Agua Potable de Aldea Tisipe, consistiendo en 1,044 metros de acuerdo al croquis presentado, medidas que se desmembrarán de la finca registrada en Escritura Pública número 146 de fecha 19 de octubre de 1994, faccionada por el notario Francisco Javier Cerezo Calderón, la Donación que se menciona con anterioridad debe incluir una cláusula en la cual de no construirse el referido proyecto en un plazo de 2 años la donación se tendrá por rescindida sin necesidad de trámite judicial y al estar construido el proyecto este sea administrado por los comités de agua de los caseríos de Cañón y Talco de la Aldea Tisipe y del Caserío Chagüiton de la aldea Dos Quebradas, agregando que la parroquia solicita se mencione y se tenga como parte en la construcción del proyecto esto por la gran colaboración de la Diócesis de Zacapa, Parroquia San Juan Bautista, Camotán, Chiquimula. Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en la nota anteriormente mencionada, por lo tanto, otorgan el AVAL y AUTORIZACION correspondiente a la aceptación de la Donación por parte de la Parroquia San Juan Bautista, Camotán, quedando única y exclusivamente para el uso de las Comunidades y Caseríos beneficiados por el proyecto. -----

 Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

 +502 7946 5026 / +502 7946 5467

 info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt


TIERRA DE PROGRESO



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

2) El Coordinador del COMUDE, Noé Rolando Guerra Guerra, dio respuesta a cada una de las peticiones presentadas por cada representante de las comunidades agradece a cada uno por su participación y los exhorta a seguir adelante luchando por el desarrollo de sus Comunidades les manifiesta que siempre se está gestionando proyectos de mejoramientos de calles y así también muchas de las peticiones que han realizado ya están tomadas en cuenta y que para poder cubrir todas las necesidades se necesita de tiempo para contar con los recursos económicos y agregarlas a la Planificación y Presupuesto, también hace mención sobre el proyecto de agua para la Comunidad de Tisipe, agradeciendo a la Parroquia San Juan Bautista, Diócesis de Zacapa por la donación que realizarán ya que es para la mejora de algunos Caseríos la cual quedara a nombre de la Municipalidad para que nadie más adelante quiera quitar dicho proyecto el cual es trabajado bajo un manual de donaciones el cual quedara en un punto de COMUDE Y Concejo Municipal para su aprobación, hace mención que de carácter urgente se priorice una reunión extra ordinaria de COMUSAN contando con una base de datos para poder tratar el tema de los niños con desnutrición, poder gestionar alimentos donde corresponda ya que es un problema grave dentro del municipio, de la misma manera hace mención sobre la petición de maestros y pupitres que ya se ha elevado la gestión donde corresponda para mejorar la atención de los niños en el municipio. -----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. -----

1. El ingeniero César Guzmán, consultor, informa al COMUDE, que se ha realizado un proceso de formación con las Oficinas municipales de Desarrollo Económico Local, de la región Chorti, denominado, "Promoción del desarrollo económico local y la seguridad alimentaria y nutricional en la región Ch'orti' del departamento de Chiquimula, Guatemala" **2019DEA007, por parte de la mancomunidad Copan Chorti**, en donde se ha formado a las oficinas OMDEL en los siguientes temas:
 - Formulación de proyectos de Desarrollo Económico Local,
 - Encadenamientos productivos,
 - Cadenas productivas y Cadenas de valor,
 - Motores de Desarrollo Económico,
 - Emprendimientos,
 - Planificación operativa y estratégica.

Comenta a los presentes sobre lo que implica el desarrollo económico, que no es solamente aumentar los ingresos económicos de las municipalidades, sino considerar los elementos sociales que implica el desarrollo humano. También se aborda el análisis de cadenas productivas, que tiene la meta de generar un producto, y la cadena de valor, que busca que los actores generen ganancias y se de valores agregados que permita mejorar los ingresos del productor. Se observan mapas de relaciones económicas que generan los productos de los municipios, y como se pueden volver un motor económico del municipio. Por último se presenta la lista de los proyectos generados por municipio, siendo los siguientes:

Jocotán:

- Proyecto para la Creación de marca municipal, para la identificación de productos.
- Proyecto para el conocimiento de los valores históricos de la región Ch'orti'.
- Proyecto para el manejo de redes sociales para la promoción del municipio

Camotán:

- a. Creación de empresa municipal para el desarrollo económico.
- b. Comercialización del café.

Olopa:

- a. Proyecto para el desarrollo de espacios para la comercialización del café



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

San Juan Ermita:

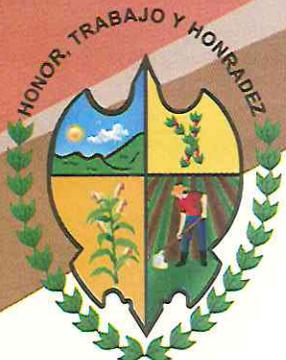
- b. Proyecto para la organización de empresarios para el fortalecimiento de encadenamientos productivos.
- c. Proyecto para la formación de jóvenes empresarios en el municipio de San Juan Ermita.
- d. Proyecto para el desarrollo ecoturístico de las Ventanas San Juan Ermita.

Mancomunidad.

- e. Canasta de alimentos OPFE –Organizaciones de padres de familia escolares.
- f. Banano o guineo. -----

El ingeniero César Guzmán comenta que se continuara con estas capacitaciones en los COMUDES, y agradece por el tiempo brindado. -----

2. El señor Alcade Municipal al Pleno informa que conforme audiencia previa solicitada con la debida antelación, concede el espacio de tiempo al Licenciado Erick Geovani Morales Hernández, Consultor en procesos de Planificación Territorial de SEGEPLAN, y luego de su presentación y saludo correspondiente manifiesta sobre la importancia del seguimiento del proceso en su fase IV del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del Municipio de Camotán 2019-2032, como municipio priorizado por la Delegación Departamental de SEGEPLAN para el año 2023. Presenta la Ruta para la Implementación del PDM-OT, indicando que el municipio de Camotán ya posee aprobado por el Concejo Municipal el primer punto de la Fase IV, PDM-OT Aprobado y Socializado, y es preciso dar de manera inmediata seguimiento a los puntos siguientes de la Ruta de Implementación del PDM-OT, así mismo indica que el Plan del municipio contiene información general, análisis poblacional, problemas y potencialidades priorizadas, visión de desarrollo del municipio, mapas de uso de suelo por categoría urbana, expansión urbana, rural, protección y uso especial. También se presento la Guía de Implementación del PDM-OT, dentro de la que se socializó la Ruta de Implementación del PDM-OT, condiciones necesarias para la implementación del PDM-OT (políticas, técnicas y sociales) integrantes de la mesa técnica según metodología, actualización de mapas por categorías de uso de suelo (urbana, expansión urbana, rural, protección y uso especial), instituciones gubernamentales para dar acompañamiento a la municipalidad en la ruta de implementación. Así también se realizó la propuesta de los integrantes para reactivar la mesa técnica PDM-OT en este municipio, en la cual se sugiere que esta sea integrada por los directores y/o encargados de las oficinas municipales de Ordenamiento Territorial, DMP, IUSI, UGAM, Jueza de Asuntos Municipales y DMM; como representante de la sociedad civil: Presidentes Comunitarios de segundo nivel del municipio de Camotán, y representantes del Concejo Municipal. Continúa informando que posteriormente esta mesa técnica establecerá acercamiento con las instituciones rectoras del proceso de implementación del PDM-OT, entre ellas: RIC, INFOM, PROGRAMA VECTORES, Y MAGA, con la municipalidad de Camotán. Finaliza informando que la municipalidad debe de liderar el proceso de la implementación del PDM-OT y realizar un cronograma de



actividades para dar seguimiento al proceso. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, al analizar la exposición realizada por el Licenciado Erick Geovani Morales Hernández, Consultor en procesos de planificación territorial de SEGEPLAN, RESUELVE: I) CONSIDERANDO: Que es atribución del Concejo Municipal, el control y fiscalización de los distintos actos de gobierno municipal y de su administración, así como la emisión, aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. II) CONSIDERANDO: Que en artículo 142 Formulación y Ejecución de Planes del Código Municipal establece: "Las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios, y por consiguiente, les corresponde la función de proyectar, realizar y reglamentar la planeación, proyección, ejecución y control urbanísticos, así como la preservación y mejoramiento del entorno y el ornato. III) CONSIDERANDO: Que en artículo 23 Distrito municipal, del Código Municipal, establece: "Distrito municipal es la circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un Concejo Municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal. La cabecera del distrito es el centro poblado donde tiene su sede la municipalidad. "POR TANTO". Con fundamento en los artículos 98, 105, 129 y 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículos 3, 4, 9, 22, 23, 35, 142, 144 y 147 del Código Municipal, Decreto 12-2002, por UNANIMIDAD: ACUERDA: I) APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA MESA TÉCNICA PDM-OT DEL MUNICIPIO DE CAMOTÁN, la cual queda integrada de la siguiente manera: Directores y/o encargados de las oficinas municipales, Ordenamiento Territorial, DMP, IUSI, UGAM, Jueza de Asuntos Municipales y DMM; como representante de la sociedad civil, los Presidentes Comunitarios de segundo nivel del municipio de Camotán y representantes del Concejo Municipal. II) La Municipalidad de Camotán se compromete en dar continuidad al PDM-OT en su fase IV realizando los procesos correspondientes para su respectiva implementación. III) ESTABLECER un cronograma de actividades conforme la mesa técnica lo disponga. IV) INFÓRMESE del presente acuerdo a SEGEPLAN Chiquimula y otras instancias a donde corresponda para los efectos legales correspondientes. -

3. El señor, Arturo Interiano Ramírez, en representación del COCODE de la región 8 brinda palabras de agradecimiento al señor Alcalde Municipal por la gestión de tramo de carretera de Lantiquín, Marimba y Dos Quebradas y realiza la petición de la reparación de carretera de Marimba y Dos Quebradas. -----
4. Presidentes de COCODE de primer nivel realizan diferentes peticiones de proyectos para las diferentes comunidades, de igual forma hacen mención sobre el problema de niños con desnutrición. -----





MUNICIPALIDAD DE CAMOTÁN, CHIQUIMULA

GESTIÓN 2020 - 2024



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

NOVENO: El señor Noé Rolando Guerra Guerra Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, le brinda el tiempo al Director de la Dirección Municipal de Planificación, Juan Pablo Guerra Guzmán, quien da a conocer la propuesta de proyectos priorizados, exponiendo el listado de proyectos para ser ejecutados en el ejercicio fiscal 2024, con aporte de CODEDE, MUNICIPALIDAD Y COCODE siendo estos los siguientes. -----

NO.	SNIP	NOMBRE PROYECTO	APORTE CODEDE	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMUNIDAD	TOTAL
1		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO SESESMILITO, ALDEA TESORO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q.1,164,047.38	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q.1,166,047.38
2		MEJORAMIENTO ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO PORTEZUELO, ALDEA RODEO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 550,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 552,000.00
3		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA ANICILLO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 600,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 602,000.00
4		MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO EL PLAN MUYURCO, ALDEA MUYURCO, CAMOTAN, CHIQUIMULA	Q. 700,000.00	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00	Q. 702,000.00
TOTALES			Q.3,014,047.38	Q. 4,000.00	Q. 4,000.00	Q.3,022,047.38

Después de deliberar el pleno del COMUDE levantan su mano en señal de aprobación y manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores, por lo tanto, otorgan el AVAL y AUTORIZACION correspondiente, en virtud de ser necesaria la PRIORIZACION de proyectos para el ejercicio fiscal 2024. -----



Camotán, Chiquimula, Guatemala, C.A.

+502 7946 5026 / +502 7946 5467

info@unicamotan.gob.gt www.municamotan.gob.gt

Camotán
TIERRA DE PROGRESO



CAMOTÁN, CHIQUIMULA

DÉCIMO: La Licenciada, Sidia Karina López Archila, procede a dar lectura al acta la cual es aprobada por los presentes con la señal acostumbrada levantando su mano a la altura del hombro. -----

DÉCIMO PRIMERO: Agradecimiento y cierre de la sesión por el Coordinador del COMUDE. Se procede a dar lectura a la presente acta, Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con treinta minutos quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. Damos Fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CAMOTÁN DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Sidia Karina López Archila
Secretaria del COMUDE



Vo.Bo. Noé Rolando Guerra Guerra
Alcalde Municipal
Coordinador de COMUDE

